

## **PROGRAMACIÓN FP BÁSICA**

### **(A123) PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

**IES BAJO CINCA**

**CURSO 2020-2021**

|   |                     |         |                                 |                                   |                 |                   |
|---|---------------------|---------|---------------------------------|-----------------------------------|-----------------|-------------------|
|  | <b>PROGRAMACIÓN</b> |         |                                 | <b>CURSO</b>                      | 2020/2021       |                   |
|   | <b>Departamento</b> |         | ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN        |                                   |                 |                   |
|   | <b>Ciclo</b>        |         | SERVICIOS ADMINISTRATIVOS       |                                   |                 |                   |
|   | <b>Grupo</b>        |         | FPB01                           |                                   |                 |                   |
|   | <b>Módulo</b>       |         | PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES |                                   |                 |                   |
|   | <b>Fecha:</b>       |         | 09/12/2020                      | <b>Versión:</b>                   | <b>COMPLETA</b> | X                 |
|   |                     |         |                                 |                                   | <b>RESUMIDA</b> |                   |
|   | <b>CÓDIGO</b>       | F-09-02 | <b>Versión 0</b>                | <b>FECHA REVISIÓN: 01/07/2015</b> |                 | <b>pág.: 2/14</b> |

## INDICE

|  |    |
|--|----|
| A. 4   |    |
| A.1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES | 3  |
| B. 5   |    |
| B.1. ORGANIZACIÓN:                                     | 5  |
| B.2. CONTENIDOS  | 5  |
| B.3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS               | 7  |
| C. 8   |    |
| D. 9   |    |
| D.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN                           | 8  |
| D.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN                         | 8  |
| E. 11  |    |
| F. 14  |    |
| F.1. CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL        | 13 |
| F.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN                        | 13 |
| G. 14  |    |
| H. ¡Error! Marcador no definido.                       |    |
| I. ¡Error! Marcador no definido.                       |    |
| J. ¡Error! Marcador no definido.                       |    |
| K. ¡Error! Marcador no definido.                       |    |
| A. ¡Error! Marcador no definido.                       |    |
| ANEXO I  | 16 |

## INTRODUCCION

**El curso 20-21 a consecuencia de la situación sanitaria y de la posible evolución de la misma que va condicionar el desarrollo del módulo considerará lo siguiente:**

a) Comienza el curso en “**Escenario 2**”, con máxima presencialidad y la necesidad de limitar el aforo para garantizar la seguridad del alumnado, por ello la Dirección del Centro ha optado por el modelo de enseñanza semipresencial, se ha dividido el grupo de 2ADG301 en dos subgrupos: A y B, y los alumnos de cada grupo asisten a clases presenciales en días alternos, trabajando desde su domicilio los días que no vienen al Centro.

b) En cumplimiento de lo establecido en el orden ECD/357/2020 de 29 de abril se debe aplicar, en lo afecte a este módulo, el Plan de Refuerzo del Departamento de Administración y Gestión del curso 19-20

c) La pandemia no está controlada y su evolución es incierta por lo que hay que considerar metodologías adaptadas a los diferentes escenarios epidemiológicos, con la finalidad de garantizar que el alumno alcance la competencia General del Ciclo, sin descuidar su desarrollo psicosocial y su estabilidad emocional.

De acuerdo a la Orden de 30 de junio de 2020, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte establece y define tres posibles escenarios de inicio y desarrollo del curso escolar 2020-2021:

**Escenario 1:** *“aquél en el que el riesgo de contagio de la enfermedad es relativamente bajo y la capacidad de control de los posibles focos elevada, lo que permite que la actividad educativa se lleve a cabo de manera presencial incorporando medidas higiénico-preventivas y organizativas”*

**Escenario 2:** *“incluye la máxima presencialidad posible, ajustada a la situación sanitaria del momento, para garantizar la seguridad en los centros educativos, por lo que se propone en determinadas etapas y cursos la alternancia de la educación presencial y en el domicilio. La modalidad .....en alternancia puede aplicarse al alumnado con mayor autonomía aunque siempre guiada por el profesor.*

**Escenario 3:** *“supone la atención a distancia del alumnado, en el caso de que deba realizarse un aislamiento colectivo debido a la situación sanitaria.*

**Escenario 4:** *“aquel en que hay un alumno confinado por contagio o contacto con positivo”*

**En el desarrollo de esta programación se tendrán en cuenta los efectos que pueden ocasionar la evolución de la pandemia en aspectos metodológicos**

**Módulo Profesional: Prevención de Riesgos Laborales.**

**Código: A123**

**Duración: 35 horas**

Según la *ORDEN ECD/701/2016, de 30 de junio, por la que se regulan los Ciclos formativos de Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Aragón*, en todos los currículos de los títulos de los ciclos formativos de formación profesional básica, se incluirán los módulos profesionales de Prevención de riesgos laborales en primer curso.

En este módulo de Prevención de riesgos laborales, se incluyen los contenidos necesarios para el desempeño de las funciones asociadas al nivel básico de prevención de riesgos laborales que se recoge en el artículo 35 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. En la programación didáctica del módulo se adaptarán los contenidos sobre prevención de riesgos laborales al sector profesional del título. 3. El Director del centro docente certificará la formación en prevención de riesgos laborales que ha recibido el alumno, indicando los contenidos y la duración de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 26 de enero de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula el procedimiento para la certificación de la formación de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales para alumnos que cursen ciclos formativos de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Aragón.

## **A. OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL**

Los objetivos del módulo son conseguir en el alumnado los siguientes Resultados de aprendizaje, establecidos en la **ORDEN ECD/701/2016**:

1. Conoce los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.
2. Conoce los aspectos básicos de la prevención y las técnicas generales de evaluación y control de riesgos.
3. Identifica los riesgos específicos y aplica las medidas de seguridad correspondientes.
4. Aplica las medidas de prevención y seguridad medioambientales correspondientes.

### **A.1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES**

La formación del módulo se relaciona con las siguientes competencias profesionales:

- a) Cualificar a las personas para la actividad profesional y contribuir al desarrollo económico del país.
- b) Facilitar a las personas su adaptación a los cambios profesionales y sociales que puedan producirse durante su vida.
- c) Contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática, favoreciendo la inclusión y la cohesión social y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Además, se relaciona con las competencias:

- q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

- r) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- s) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- t) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- u) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- v) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

La formación profesional del sistema educativo persigue las siguientes finalidades, a las cuales contribuye la unidad formativa Prevención de Riesgos Laborales:

A partir de aquí, la programación de la unidad formativa Prevención de Riesgos laborales asume los objetivos concretos fijados en el currículo del Ciclo Formativo correspondiente, establecidos en la normativa oficial de la Comunidad Autónoma, y que se alcanzarán a través de la consecución de los resultados de aprendizaje de la unidad formativa. Estos resultados de aprendizaje se adquirirán mediante la asimilación de los contenidos, que distribuiremos en unidades de trabajo, y que estarán contrastados en función de los criterios de evaluación que se fijarán para cada una de ellas.

## **B. LA ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SUS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS**

### **B.1. ORGANIZACIÓN:**

La organización se adaptará a las distintas situaciones de aprendizaje que presenten los alumnos.

La metodología que se utilice en estas enseñanzas tendrá un carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos profesionales que se incluyen la adquisición del título.

La metodología utilizada se adaptará a las necesidades de los alumnos y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitarles la transición hacia la vida activa y ciudadana y la continuidad en el sistema educativo.

## **B.2. CONTENIDOS**

### UNIDAD 1. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

1. El trabajo y la salud.
2. Posibles daños a la salud del trabajador.
3. Derechos y deberes en PRL.
4. Normas sobre limpieza y orden en el entorno de trabajo. Importancia.\*
5. Organismos públicos.

### UNIDAD 2. LOS RIESGOS LABORALES.

1. Los riesgos laborales.
2. Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad.
3. Factores de riesgo medioambientales.
4. Factores de riesgo psicosociales.
5. Factores de riesgo relacionados con la ergonomía.

### UNIDAD 3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y DE PROTECCIÓN.

1. Medidas de prevención.
2. Principios y técnicas de prevención.
3. Medidas de protección.
4. La señalización de seguridad.

### UNIDAD 4. LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN.

1. La gestión de la prevención.
2. La evaluación de riesgos.
3. La planificación de la actividad preventiva.
4. Organización del trabajo preventivo: rutinas básicas.\*

### UNIDAD 5. EL PLAN DE PREVENCIÓN Y EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

1. El Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
2. La vigilancia de la salud.
3. El Plan de Autoprotección.
4. La protección frente al fuego.

### UNIDAD 6. PRIMEROS AUXILIOS.

1. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
2. Urgencia médica y primeros auxilios.
3. Técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones.

## UNIDAD 7. ASPECTOS BÁSICOS EN LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.\*

1. Residuos. Tipos de residuos. Recogida selectiva de residuos.
2. Procedimientos de eliminación de derrames y residuos

### B.3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS

En el curso se disponen de 32 horas, 3 menos que las recogidas en la legislación. Se dispondrán de la siguiente forma:

| <b>EVALUACIONES</b>                                     | <b>Horas</b> | <b>%</b>       | <b>Acumulado</b> |
|---|--------------|----------------|------------------|
| UD 0. Presentación.                                     | 1            | 3,13%          |                  |
| UD 7. Aspectos básicos en la gestión medioambiental.    | 3            | 9,38%          |                  |
| UD 1. Seguridad y Salud en el trabajo                   | 4            | 12,50%         |                  |
| UD 2. Los riesgos laborales                             | 3            | 9,38%          |                  |
| <b>TOTAL 1ª EVALUACIÓN</b>                              |              |                | <b>34,38%</b>    |
| UD 2. Los riesgos laborales                             | 1            | 3,13%          |                  |
| UD 3. Medidas de prevención y de protección             | 5            | 15,63%         |                  |
| UD 4. La gestión de la prevención                       | 5            | 15,63%         |                  |
| <b>TOTAL 2ª EVALUACIÓN</b>                              | <b>11</b>    |                | <b>68,75%</b>    |
| UD 5. El Plan de Prevención y el Plan de Autoprotección | 6            | 18,75%         |                  |
| UD 6. Primeros auxilios                                 | 4            | 12,50%         |                  |
| <b>TOTAL 3ª EVALUACIÓN</b>                              | <b>10</b>    | <b>31,25%</b>  | <b>100%</b>      |
| <b>TOTAL</b>  | <b>32</b>    | <b>100,00%</b> |                  |

### C. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARÁCTER GENERAL

Se seguirán las orientaciones pedagógicas establecidas para el módulo de Prevención de Riesgos Laborales de la ORDEN ECD/701/2016, DE 30 junio, por la que se regulan los Ciclos formativos de Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Aragón.

#### **La metodología que se propone es la siguiente:**

Presentación del módulo de Prevención de Riesgos Laborales, explicando sus características, los contenidos, la metodología y criterios de evaluación que se van a aplicar.

1. Al inicio de cada Unidad Didáctica, se hará una introducción a la misma, que muestren los conocimientos y aptitudes previos del alumno/a y del grupo, comentando entre todos/as los resultados, para detectar las ideas preconcebidas y de despertar un interés hacia el tema.
2. Posteriormente se pasará a explicar los contenidos conceptuales intercalando actividades de apoyo como pueden ser comentarios de textos o resoluciones de casos prácticos que ayuden en la comprensión de la unidad didáctica.
3. Participación continua y activa del alumnado de manera que éste sea el protagonista de su propio aprendizaje. Se fomentará el dialogo comprobando, con ello, el grado de comprensión y de conocimientos que sobre los mismos tiene el alumno.



4. En cualquier momento el alumno debe tener facilidad para preguntar e intervenir en clase pidiendo su turno.
5. Utilización de recursos y materiales elaborados por el profesor, complementarios al libro de texto, como noticias de prensa, casos prácticos complementarios, tareas de investigación, Power Points que se utilizarán como apoyo para las explicaciones y como guía para que los alumnos elaboren sus resúmenes, etc.
6. Se podrán utilizar aplicaciones informáticas de Word y PowerPoint para realizar trabajos y resúmenes de las unidades.
7. Para facilitar la transmisión de conocimientos y materiales por parte del profesor, así como la entrega de tareas y trabajos del alumnado para su posterior evaluación, se utilizará la plataforma gratuita de Google Classroom.

## **D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

La recuperación se aprobará con 5 o más, en función de los puntos de cada pregunta y de la plantilla de corrección.

A lo largo de todo el curso se llevará control de la superación o no de cada uno de los mínimos, que pueden haber sido evaluados más de una vez en diferentes momentos del curso y a través de más de un instrumento de evaluación y el alumno será informado.

Solo se dará por aprobada cada evaluación y el curso si tiene de media un 5 y se han superado todos los mínimos que han sido evaluados desde principio de curso.

A los alumnos que vayan teniendo mínimos pendientes se les marcarán tareas para poder superarlos en los informes que se entregan en cada evaluación.

### **D.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Son los establecidos en el decreto del currículo del módulo. Se indican en el apartado E.

### **D.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Al principio de cada instrumento de evaluación habrá una tabla donde se especificará qué *concreciones de los criterios de evaluación* (Indicadores) se están valorando, indicando cual/es son mínimos.

Se elaborará una plantilla de corrección para cada prueba con los criterios de calificación. Esa plantilla recogerá criterios específicos de módulo y los generales de Departamento: presentación, contenidos y conceptos.

El alumnado conocerá los criterios de corrección antes de realizar cada prueba. Y se indicará los puntos de cada pregunta.

El alumno será informado a lo largo de cada evaluación qué mínimos tiene pendientes de superar.

| DESCRIPCIÓN                               | %     |
|---|-------|
| Trabajos, resúmenes, prácticas evaluables | 100 % |

Se realizará, al menos, **una** recuperación por evaluación.

En la evaluación final se redondeará **a la baja** la nota que **no supere en 0.5** a cada punto, por encima de **0.51** se redondeará **al alza** a la nota siguiente.

En la evaluación extraordinaria de junio sólo se preguntará sobre contenidos mínimos y por tanto la calificación final superada la prueba será de 5.

## E. RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES

Tendrán la consideración de mínimos exigibles necesarios para superar la evaluación positiva del módulo los criterios de evaluación subrayados en la plantilla que se presenta a continuación:

=EXAMEN T=TRABAJO J=EJERCICIOS O=OBSERVACIÓN DIRECTA

| <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE:</b>  |                                  |          |          |          |               |
|---|----------------------------------|----------|----------|----------|---------------|
| <b>1. Conoce los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.</b>   |                                  |          |          |          |               |
| <b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>   | <b>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</b> |          |          |          | <b>UNIDAD</b> |
|   | <b>E</b>                         | <b>T</b> | <b>J</b> | <b>O</b> |               |
| 1. a. Diferencia entre los conceptos de prevención y protección   |                                  | X        |          |          | 3             |
| 1.b. Conoce los conceptos de riesgo y daño profesional.   |                                  |          | X        |          | 2             |
| 1.c. Reconoce los factores que pueden provocar un riesgo.   |                                  |          | X        |          | 2             |
| 1.d. Conoce y diferencia los conceptos de accidente laboral y enfermedad profesional.   |                                  |          | X        |          | 1             |
| 1.e. Valora la importancia de la seguridad.   |                                  | X        |          |          | 3             |
| 1.f. Conoce sus derechos y obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales.  |                                  |          | X        |          | 1             |
| 1.g. Conoce la importancia del orden y la limpieza en el trabajo como medida preventiva de accidentes y enfermedades laborales. |                                  |          | X        |          | 1             |
| 1.h. Reconoce la importancia de un buen mantenimiento de los equipos para la eliminación de riesgos profesionales.              |                                  |          | X        |          | 2             |

| <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE:</b>   |                                  |          |          |          |               |
|--|----------------------------------|----------|----------|----------|---------------|
| <b>2. Conoce los aspectos básicos de la prevención y las técnicas generales de evaluación y control de riesgos.</b>  |                                  |          |          |          |               |
| <b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>  | <b>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</b> |          |          |          | <b>UNIDAD</b> |
|  | <b>E</b>                         | <b>T</b> | <b>J</b> | <b>O</b> |               |
| 2.a. Conoce los factores de riesgo inherentes a los lugares de trabajo.  |                                  |          | X        |          | 2             |
| 2.b. Reconoce los riesgos producidos por parámetros físicos (temperatura, ruido, iluminación) químicos y biológicos. |                                  |          | X        |          | 2             |
| 2.c. Conoce el concepto de carga de trabajo y diferencia entre carga física y mental.                                |                                  |          | X        |          | 1             |
| 2.d. Reconoce los organismos que establecen los planes de emergencia.  |                                  | X        |          |          | 1             |

| <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE:</b>  |                                  |          |          |          |               |
|---|----------------------------------|----------|----------|----------|---------------|
| <b>3. Identifica los riesgos específicos y aplica las medidas de seguridad correspondientes.</b>                    |                                  |          |          |          |               |
| <b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>   | <b>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</b> |          |          |          | <b>UNIDAD</b> |
|   | <b>E</b>                         | <b>T</b> | <b>J</b> | <b>O</b> |               |
| 3.a. Identifica las causas, los riesgos y las medidas que hubieran evitado un accidente a partir de casos reales.   |                                  |          | X        |          | 2             |
| 3.b. Conoce la señalización industrial y la importancia que tiene.  |                                  | X        |          |          | 3             |
| 3.c. Reconoce los sistemas de protección colectiva e individual.  |                                  |          | X        |          | 3             |
| 3.d. Identifica los equipos de protección individual más comunes que deberá utilizar en el desempeño de su trabajo. |                                  | X        |          |          | 3             |
| 3. e Detecta los puntos críticos que se deben vigilar en la puesta en marcha de los equipos.                        |                                  |          |          | X        | 1 al 7        |
| 3. f. Identifica los sistemas de detección y extinción de un incendio.  |                                  | X        | X        |          | 5             |

|  |  |   |   |  |   |
|--|--|---|---|--|---|
| 3.g. Identifica los riesgos asociados a contactos eléctricos no deseados.          |  |   | X |  | 2 |
| 3.h Identifica los riesgos asociados al trabajo con gases y recipientes a presión. |  | X |   |  | 2 |
| 3.i Sabe cómo actuar en caso de accidente en situaciones de emergencia.            |  | X |   |  | 6 |
| 3.j. Conoce los primeros auxilios y cómo se realiza la respiración artificial.     |  | X |   |  | 6 |

**RESULTADO DE APRENDIZAJE:**

4. Aplica las medidas de prevención y seguridad medioambientales correspondientes.

| CRITERIO DE EVALUACIÓN   | INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN |   |   |   | UNIDAD |
|--|---------------------------|---|---|---|--------|
|  | E                         | T | J | O |        |
| 4.a. Conoce la importancia de la recogida selectiva de residuos para el medio ambiente.                      |                           |   | X |   | 7      |
| 4.b. Aplica las normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental requeridas.                 |                           |   |   | X | 1 al 7 |
| 4.c. Aplica las medidas de seguridad en la limpieza, funcionamiento y mantenimientos básicos de los equipos. |                           |   |   | X | 1 al 7 |

## **F. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

### **1. F.1. CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL**

Para que la evaluación resulte eficaz, debe ser continua y estar atenta a la evolución del desarrollo del alumno, tanto en el plano intelectual, como afectivo y social. Por ello, al comenzar el curso realizaremos una evaluación inicial de nuestros alumnos. Ésta nos ayuda a conocer de forma rápida y ágil el perfil de la clase y las características dominantes del alumnado. También permite que afloren los conocimientos previos.

Para ello, se utilizará una prueba inicial preparada por el profesor. Esta prueba constará fundamentalmente de conceptos básicos que puedan tener y que estén relacionados con el presente módulo, así como nuevas nociones que se verán a lo largo del año.

Al final de la programación se anexa una copia de la prueba inicial que van a realizar.

### **2. F.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

| PROCEDIMIENTOS                          | INTRUMENTOS          | PORCENTAJE |
|---|----------------------|------------|
| Análisis de producciones de los alumnos | Resúmenes            | 100%       |
|   | Trabajos             |            |
|   | Ejercicios           |            |
|   | Prácticas evaluables |            |

3.

## **G. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

4.

La materia se desarrollará en lo fundamental siguiendo la propuesta del libro de consulta de la editorial Editex con ISBN 978-84-9078-075-6 para Formación Profesional Básica, en el módulo Prevención de Riesgos Laborales, que se recomendará al alumnado como material de consulta.

Si la profesora lo considera oportuno, ofrecerá resúmenes y ejercicios para la comprensión de los contenidos

También se podrá apoyar a través de:

- Internet.
- Periódicos para comentar artículos que tengan que ver con los contenidos estudiados en clase para interpretarlos después.
- Posibilidad de videos que guarden relación con la materia impartida.